

EXP-UNC:0011741/2017

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento Servicios al Público de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 506 de fecha 18 de Mayo de 2017, y su ampliatoria Resolución Decanal n° 580/17; y

CONSIDERANDO:

que dicho concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 887/17 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la participante ALEJANDRA ELIZABETH DÍAZ obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: PROMOVER, por concurso, a la agente **ALEJANDRA ELIZABETH DÍAZ**, D.N.I. 25.891.372, al cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento Servicios al Público de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 08 de Septiembre de 2017.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 SEP 2017

RESOLUCIÓN N°:

1016

m.s.



Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.